



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



Separata

ROBERTO BRICEÑO-LEÓN: Sociología del Petróleo, de la Salud y la Violencia

Volumen 35
Nº 4

Octubre-Diciembre, 2026

4

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 35 No. 4 (Octubre-Diciembre) 2026, pp. 129-147

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: 10.5281/zenodo.21315566

¿Por qué el desarrollo humano necesita de la democracia y de sociedades bien informadas?

**Francisco Camacho Rodríguez y *Francy Montoya Gámez*

Resumen

En este ensayo se discuten los desafíos para la democracia a la luz de las teorías sobre desarrollo como libertad del Premio Nobel de Economía, Amartya Sen y el desarrollo humano de Martha Nussbaum. Se parte de la premisa de que solo en democracias apoyadas en agendas mediáticas, sociales y políticas adecuadas a las libertades instrumentales que plantea Sen, es posible la expansión de procesos de desarrollo humano, pero la desinformación aparece como amenaza para tal cometido, por lo que se requiere del establecimiento de las agendas política, mediática y pública (McCombs y Aruguette) alineadas con principios del desarrollo humano.

Palabras clave: democracia; libertades; desarrollo humano; establecimiento de la agenda, desinformación.

*Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado"
Barquisimeto, Venezuela ORCID: 0000-0002-0528-9523
E-mail: francisco.camacho@ucla.edu.ve

**Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado"
Barquisimeto, Venezuela [ORCID: 0000-0003-2265-899X](https://orcid.org/0000-0003-2265-899X)
E-mail: francy.montoya@ucla.edu.ve

Recibido: 16/03/2026 Aceptado: 17/05/2026

Why does human development require democracy and well-informed societies?

Abstract

This essay discusses the challenges facing democracy in light of Nobel Prize-winning economist Amartya Sen's theories on development as freedom and Martha Nussbaum's theories on human development. The premise is that the expansion of human development processes is possible only in democracies grounded in media, social, and political agendas that are consistent with the instrumental freedoms proposed by Sen; however, misinformation poses a threat to this endeavor, which is why it is necessary to establish political, media, and public agendas (McCombs and Aruguette) aligned with the principles of human development.

Keywords: democracy; freedoms; human development; agenda-setting, misinformation

Introducción

Hay hechos, razones de peso y abundante literatura científica, que permiten advertir un futuro incierto para las formas de idear y hacer política en un mundo tan complejo y fragmentado como el actual. Es posible que buena parte de los que están a favor y de los que están en contra de la democracia liberal, incluso los más indiferentes, podrían estar pensando que este sistema político está, sino haciendo aguas, en riesgo de aminorar o, más fatalistamente, de desaparecer.

Los que aprecian lo que ha conquistado la humanidad en los más de dos siglos de existencia de la democracia liberal, ven con recelo lo que ocurre en el globo ante el creciente autoritarismo que despierta fantasmas del horror que se creía superado. Los que abogan por la caída del sistema, se frotan las manos ante lo que avizoran como algo inminente: la consumación de un nuevo orden en el que los derechos humanos serán un atasco y en el que habrá de cuajar una sociedad estrictamente controlada. Los más impasibles, que los ha habido desde siempre, también perciben la crisis de supervivencia de la democracia, que está en niveles bajos de aceptación, a juzgar por el panorama de los regímenes políticos globales.

El mundo ha llegado a una nueva encrucijada y como ocurrió en otras etapas cruciales de su historia, cuando no se sabía a dónde iría la humanidad, hoy nos marca la perplejidad. En este ensayo, fundamentado en evidencia empírica levantada por organizaciones reconocidas y una revisión bibliográfica, presentamos algunas reflexiones sobre la democracia en su versión liberal y sus riesgos de sostenibilidad en el tiempo ante enormes desafíos como el impacto de las nuevas tecnologías en la comunicación y en la libertad de expresión, la reducción de espacios deliberativos y el creciente autoritarismo, tópicos asociados al problema de la desinformación.

Esperamos cumplir con el cometido de un ejercicio de abstracción al calor de estos temas, haciendo una relectura del enfoque del desarrollo humano propuesto por el Premio Nobel de Economía, Amartya Sen y la filósofa Martha Nussbaum.

Aspectos metodológicos

Este estudio tiene un diseño documental y partió de la revisión de informes de organizaciones no gubernamentales reconocidas en los que se presentan datos sobre la calidad de la democracia, la desinformación y la libertad de prensa en el mundo. A la par, examinamos la bibliografía de autores de referencia consuetudinaria en temas inherentes al desarrollo humano y la agenda mediática en el campo de la comunicación social. De este modo, se revisaron los informes de los años 2023, 2024 y 2025 del Instituto Variedades de la Democracia (V-Dem) del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, y su medición de la democracia en 202 países.

De igual modo, analizamos los informes anuales de la oenegé Reporteros sin Fronteras correspondientes a 2024 y 2025 en lo atinente a la libertad de prensa en el mundo. Se echó mano también del Informe de Noticias Digitales del Reuters Institute de la Universidad de Oxford y de las recomendaciones de la Unión Europea para combatir la desinformación.

En lo que respecta a la bibliografía, este ensayo se sustenta en los aportes sobre la libertad, las emociones políticas, el liberalismo político y el desarrollo humano de la filósofa Martha Nussbaum y su maestro John Rawls, así como de Amartya Sen, Premio Nobel de Economía. Otro tanto lo tributan la comunicóloga argentina Natalia Aruguete y el periodista y académico estadounidense, Maxwell McCombs, con la teoría del establecimiento de la agenda.

Para el estado del arte sobre las temáticas abordadas en el contexto latinoamericano, se analizaron artículos científicos publicados en revistas indexadas en índices reconocidos de los académicos Manuel Alejandro Guerrero, Mireya Márquez Ramírez, Philip Kitzberger, Juan Carlos Lozano Cuervo, Luis Jara Pacheco, Larissa Huitrón Medellín y Dinorah Moreno Marañón.

La democracia retrocede en calidad

En el VI *Informe sobre la Democracia del Instituto Variedades de la Democracia (V-Dem): Resistencia frente a la autocratización* (2023), que midió los niveles de democracia en 202 países, se destaca que, por vez primera en dos décadas (año 2022), el mundo tiene más autocracias cerradas (72 % de la población mundial vive bajo estos regímenes) que democracias liberales (18%). La libertad de expresión se deteriora en 35 países (en 2012 eran 7), mientras que la censura gubernamental empeora en 47 naciones.

Dos años después de la publicación de ese documento, el último *Informe* de V Dem (2025) refleja que, por vez primera en dos décadas, hay más autocracias que democracias en todo el globo terráqueo. Hay un fenómeno en crecimiento que desfavorece a la democracia: el mundo está dividido en “casi a partes iguales entre 91 autocracias (electorales y cerradas) y 88 democracias (liberales y electorales)” (V-Dem, 2025: 9). Tres de cada cuatro personas (72% de la población mundial), viven en autocracias y, por primera vez en cincuenta años, el porcentaje de personas que viven en democracias liberales se reduce a 12% (Idem: 12).

Variedades de la Democracia es una organización no gubernamental en la que participan más de 4.200 especialistas académicos de distintas nacionalidades. Se ocupa del análisis de la calidad de la democracia en 202 países desde 1789 hasta nuestros días. En sus definiciones, V-Dem explica que una democracia electoral está caracterizada por:

“elecciones multipartidistas para el ejecutivo libres y justas; grados satisfactorios de sufragio, libertad de expresión, libertad de asociación”, mientras que la democracia liberal se determina por el cumplimiento de los requisitos de la democracia electoral acompañada de “restricciones judiciales y legislativas al ejecutivo junto con la protección de las libertades civiles y la igualdad ante la ley” (2024:13).

En la contraparte de esta lista, están la autocracia cerrada:

“ausencia de elecciones multipartidistas para el ejecutivo; ausencia de componentes democráticos fundamentales como libertad de expresión, libertad de asociación y elecciones libres y justas”, y la autocracia electoral, donde hay “elecciones multipartidistas para el ejecutivo; niveles insuficientes de requisitos fundamentales como libertad de expresión y asociación, y elecciones libres y justas”. En la “zona gris” se hallan los países en los que los “intervalos de confianza, se superponen, lo que hace que la clasificación sea más incierta” (V-Dem, 2025:13).

En lo atinente a América Latina y el Caribe, el *Informe* de 2025 refleja que solo 4% de la población vive en democracias liberales (Chile, Uruguay y Costa Rica); 64% está en democracias electorales (Argentina, Brasil, Colombia y Ecuador); 3% está en autocracias cerradas (Cuba y Haití) y 6% autocracias electorales (El Salvador, Nicaragua y Venezuela). Debe tomarse en cuenta en estos cálculos la densidad poblacional de cada país respecto del total de las regiones. Por ello, en la “zona gris” está el 22% de los habitantes de ambas regiones. *“Este elevado porcentaje se debe a México, que es el segundo país más poblado de la región” (V-Dem, 2025: 16).*

Además de estos números, el *Informe V-Dem* de 2025 resalta que, en 20 años el deterioro de la libertad de expresión pasó de 7 países en 2004 a 44 países en 2024. Este último año, solo hubo mejoras de libertad de expresión en 8 de los 202 países evaluados. *“Los ataques a la libertad de expresión continúan a un ritmo alarmante: ha empeorado en 44 países en 2024, cifra superior a los 35 países del 2023” (V-Dem, 2025:9).* El aspecto deliberativo, según este informe se deteriora en 27 países. *“Se trata de otro fuerte empeoramiento en comparación con los 19 países del informe del año pasado” (V-Dem, 2025:16).*

En este ensayo no buscamos elucidar el concepto de democracia, que tiene toda una diversidad de acepciones según las disciplinas y tradiciones con que se le mire; preferimos, a objeto de lo que nos ocupa, la clasificación de Variedades de la Democracia. Lo que nos resulta de especial interés, son los temas de la libertad de expresión y la deliberación en asuntos que afectan a la gente, como muy importantes dimensiones de la democracia.

El periodismo también la tiene difícil

Veamos otras cifras reveladoras de estos problemas que afectan a la democracia. En el *Informe Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa del año 2025* de la organización no gubernamental Reporteros sin Fronteras (RSF), se advierte que, en los 180 países analizados, los medios de comunicación están atrapados entre la garantía de independencia y su supervivencia financiera.

En el mapa mundial de RSF en los que se distribuyen en cinco renglones la calidad de la libertad de prensa (buena, más bien buena, problemática, difícil y muy grave), revisamos la situación de América y el Caribe. Honduras, Nicaragua, Cuba y Venezuela, figuran en el

último renglón: “muy grave”; mientras que, México, Guatemala, Haití, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, ocupan el cuadro de “difícil”. Estados Unidos, República Dominicana, Panamá, Guyana, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile, están en la sección “problemática”. Solo Canadá, Costa Rica y Surinam entran en la situación “más bien buena”, la segunda posición mejor ubicada en el listado de RSF.

Dado que se trató de un año importante en materia electoral, en el informe de RSF de 2024 se resalta que más de la mitad de los países de América Latina y el Caribe tuvieron un deterioro de su libertad de prensa. El fenómeno de la polarización se expresa en ambas regiones, favorecido por la descalificación de los gobernantes a los periodistas y medios de comunicación, campañas de desinformación, acciones judiciales abusivas y propaganda oficial que desacredita a periodistas y medios críticos. La autocensura se impone en Suramérica y Centroamérica (RSF, 2024). Esta realidad no cambió en 2025.

A pesar de contar con democracias de muy larga tradición, como Canadá y Estados Unidos, ningún país del continente está en el renglón de “buena” en el mapa de Reporteros sin Fronteras, un cuadro que ocupan Finlandia, Noruega y Suecia, casualmente, las naciones que han sido de las primeras en los informes anuales de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que se publican desde 1990 y que también están en buena posición en los informes de V-Dem.

La desinformación, un reto duro para el periodismo

Un aspecto que debe tomarse en cuenta en el papel de los medios en la era actual es la desinformación, que puede entenderse como la consecuencia del ocultamiento informativo, los contenidos falsos (deliberados o no), o los contenidos falseados a modo de falacias. La Comisión Europea explica que la desinformación “*es contenido falso o engañoso que se difunde con la intención de engañar u obtener beneficios económicos o políticos, y que puede causar daño público*” (Comisión Europea, 2022:1). Y distingue a esta de la información errónea, entendida como: “El contenido falso o engañoso que se comparte sin intención dañina, aunque los efectos pueden seguir siendo perjudiciales”, a lo que agrega el organismo europeo:

La difusión tanto de desinformación como de información errónea puede tener una serie de consecuencias perjudiciales, como amenazar nuestras democracias, polarizar debates y poner en riesgo la salud, la seguridad y el medio ambiente de los ciudadanos de la UE. (Comisión Europea, 2022: 2)

La propaganda ideológica junto a la opacidad, la censura, la restricción informativa y las noticias manipuladas o falseadas, se constituyen, pues, como elementos generadores de desinformación.

Cuadro 1: Calidad de la democracia y libertad de prensa en países de América Latina.

País	Clasificación de Democracia (V-Dem 2025)	Situación de Libertad de Prensa (RSF 2025)	Correlación Observada
Costa Rica	Democracia Liberal	Más bien buena	Alta: La democracia plena protege el periodismo.
Chile Uruguay	Democracia Liberal	Problemática	Media-Alta: Aunque son democracias plenas, enfrentan retos económicos o de pluralidad.

Argentina Brasil	Democracia Electoral	Problemática	Media: La polarización y descalificación afectan la prensa.
México	“Zona Gris” (Incierta)	Difícil	Riesgo: La fragilidad institucional coincide con alta peligrosidad.
Colombia Ecuador	Democracia Electoral	Difícil	Tensión: El sistema electoral no garantiza seguridad para informar.
Venezuela Nicaragua	Autocracia Electoral	Muy Grave	Nula: El control político total anula la libertad de prensa.
Cuba Haití	Autocracia Cerrada	Muy Grave Difícil	Nula/Crítica: La ausencia de democracia extingue la prensa independiente.

Fuente: Informes de Variedades de la Democracia (V-Dem) 2025 y Reporteros Sin Fronteras (RSF) 2025.

Burbujas y cámaras de eco en contra del pensamiento crítico

En este orden de ideas, entre los problemas de la desinformación a los que se han dedicado investigadores de la comunicación destaca el de las “cámaras de eco” potenciadas por la inteligencia artificial y que funcionan como “*entornos digitales donde los usuarios se ven expuestos repetidamente al mismo tipo de información, opiniones o recomendaciones, lo que refuerza sus creencias preexistentes y filtra las perspectivas diversas*” (Goswami, 2025:2). Si se considera que los internautas propensos a consumir reiteradamente contenidos que resultan favorables a lo que ellos suponen como verdad, las posibilidades de explorar versiones alternas de su realidad o que contraríen sus valores y creencias se aleja, lo que, a la postre, se convierte en dificultad para la deliberación y para la democracia misma.

Como problema añadido, los usuarios imbuidos en las “cámaras de eco”, en sentido general, no son conscientes de los riesgos para el pensamiento crítico y la deliberación que traen consigo las “burbujas informativas”, caracterizadas por escasa información como consecuencia del entorno social, político o psicológico en el que se desenvuelven, y las “burbujas de filtro”, en las que los algoritmos, basados en los patrones de visualizaciones y “likes”, “personalizan” la información ocultando otros contenidos con miras a entregar versiones “a la medida” que garanticen fidelidad de los usuarios (Goswami, 2025). Ambas “burbujas” funcionan como herramientas eficaces para manipular a la gente que no está dispuesta a cambiar de opinión y que se siente parte de una comunidad que piensa como ella, aunque no tenga claro la magnitud de lo que ello implica para su propio bienestar y el de la sociedad.

En síntesis, la repetición de información (cámaras de eco), la escasez de información (burbujas informativas) y el algoritmo ofreciendo solo lo que las preferencias y creencias de la gente expresa en sus patrones de consumo en detrimento de otra información que podría rechazar (burbujas de filtro), se convierten en una triada de desinformación que agosta espacios para una opinión pública diversa y para la democracia, que precisa para su existencia de la discusión plural y el argumento de forma permanente.

En concomitancia con lo que venimos exponiendo en materia de desinformación, el investigador colombiano Lozano Cuervo, señala que “*cuestionar es cada vez más complicado para nuestro ciudadano hiperinformado que, ante la manipulación abierta, tiende a confundir lo verdadero con lo falso*” (Lozano Cuervo, 2024:8). Y a eso añade que, ante la incertidumbre, la tergiversación y manipulación de los hechos afecta negativamente el proyecto democrático a través de “*discursos que expulsan al ‘otro’ gracias a un endeble debate público. De ahí que la apatía democrática se entremezcle con la agonía del debate y dé como resultado que nuestro ciudadano pierda la fe en la verdad*” (Lozano Cuervo, 2024:8).

Igualmente, Jara Pacheco, Huitrón Medellín y Moreno Marañón, docentes investigadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, desde un enfoque psicosocial discuten sobre la libertad de expresión y la democracia y advierten que “la libertad de expresión en el ámbito político presenta un doble filo: por un lado, es indispensable para fomentar el debate público; por el otro, puede ser usada como vehículo de violencia simbólica y desinformación” (2025: 90).

La desinformación se atiza con la fragmentación tecnológica y los oligopolios mediáticos

Vale detenerse en un detalle del informe de RSF asociado a las nuevas tecnologías y su impacto en el periodismo. Los Gafam (Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft) están minando el sostén financiero de los medios de comunicación informativos, los tradicionales y el ciberperiodismo:

Acaparan una parte cada vez mayor de los ingresos publicitarios que normalmente deberían sustentar al periodismo. La inversión total en publicidad en las redes sociales ascendió a 247.300 millones de dólares en 2024, lo que supone un aumento del 14 % respecto a 2023. No contentas con debilitar el modelo económico de los medios, las plataformas también contribuyen a la proliferación de contenidos manipulados o engañosos, intensificando los fenómenos de desinformación. (RSF, 2025: 11)

Por otra parte, el reporte conjunto del Reuters Institute y la Universidad de Oxford (2025) revela que, en el mundo, los medios tradicionales (radio, prensa, TV) y sitios *web* de noticias, donde es más posible filtrar y trazar la información, “tienen dificultades para conectar con gran parte del público, con una participación en declive, poca confianza y un estancamiento en las suscripciones digitales” (RSF, 2025:1). Y, además:

Un cambio acelerado hacia el consumo a través de las redes sociales y las plataformas de vídeo está reduciendo aún más la influencia del periodismo institucional y potenciando un entorno mediático alternativo fragmentado, con una gran variedad de podcasters, youtubers y tiktokers. Los políticos populistas de todo el mundo son cada vez más capaces de eludir el periodismo tradicional en favor de medios partidistas, personalidades e influencers afines que a menudo obtienen acceso privilegiado, pero rara vez plantean preguntas difíciles, y muchos de ellos están implicados en la difusión de narrativas falsas o algo peor. (RSF, 2025: 2)

A este panorama desafiante se suma el riesgo de la inteligencia artificial que, si bien ha traído avances innegables en campos como la medicina, la educación, la economía, la administración pública y otros, en el periodismo -que también se ha beneficiado, sin duda-, los riesgos son mayores porque las nuevas tecnologías también acarrearán problemas de desinformación.

No obstante, pese a la avalancha de información falseada, resulta aliciente (aun considerando la particularidad de las generaciones más jóvenes), la siguiente afirmación del Reuters Institute en su Informe:

[...] observamos que las marcas de noticias confiables, incluidas las de servicio público en muchos países, siguen siendo el lugar más frecuente al que la gente dice acudir

cuando quiere comprobar si algo es cierto o falso en línea, junto con las fuentes oficiales (gubernamentales). Esto se aplica a todos los grupos de edad, aunque los jóvenes son proporcionalmente más propensos que los grupos de mayor edad a usar las redes sociales para verificar información, así como los chatbots de IA. (Reuters Institute, 2025: 20)

Un particular riesgo en América Latina: El modelo liberal capturado de los medios de comunicación

En otro orden de ideas, junto con el predominante control informativo por parte de los gobiernos autoritarios, surgió en Latinoamérica a finales del siglo XX el fenómeno del modelo de comunicación “liberal capturado”, que, siguiendo a Guerrero (2017), tiene su origen en un patrón del tipo de los *outsiders* de la política que entraron en escena tras la era neoliberal en la región y que se aliaron con élites mediáticas emergentes, favorecidas por los propios jefes de Estado “antineoliberales”.

El populismo y las reformas al mercado contribuyeron a restringir el ejercicio periodístico, sobre todo el referido al periodismo de investigación y de profundidad sobre casos vinculados al manejo discrecional de los recursos públicos y los abusos de poder. Ello impactó negativamente en los ámbitos de “*la efectividad regulatoria y la instrumentalización de la función vigilante del periodismo*” (Guerrero, 2017:111), pero también en los espacios de control ciudadano de sus gobernantes.

Los sistemas mediáticos “liberales capturados”, aunque sustentados en “*modelos comerciales privados, la efectividad de la regulación mediática y la función de vigilancia del periodismo, se vuelven rehenes de los intereses políticos tanto de actores gubernamentales como de la clase mediática*” (Guerrero, 2017: 98). Para este autor, los *outsiders* de la política buscan, o bien “*generar condiciones para la pluralidad mediática —aunque en realidad ello implique la aparición de medios afines a estos gobiernos—, o bien subordinar su política informativa*” (2017:123).

Ha de tomarse en cuenta que la realidad mediática es compleja, porque vive en una madeja de intereses y presiones que limitan la democracia. América Latina no es la excepción, considerando la vulnerabilidad de buena parte de sus Estados para blindar el sistema y otros problemas estructurales como el clientelismo y la corrupción. Como advierten Márquez Ramírez y Kitzberger:

La investigación sobre la relación entre medios, poder y Estado es una agenda fundacional para el campo de la comunicación en América Latina. Desde hace más de cinco décadas, las perspectivas críticas ya denunciaban rasgos endémicos de los medios en la región: una alta concentración de la propiedad mediática, la ausencia de regulaciones democráticas y una funcionalidad de los medios en favor de los poderes autoritarios y hegemónicos, en detrimento de las voces disidentes. El surgimiento de magnates mediáticos cuyos emporios crecieron bajo el cobijo y anuencia del poder político —tanto en los autoritarismos como en las democracias— ocurrió lo mismo en México, Argentina, Venezuela o Brasil. (Márquez Ramírez y Kitzberger, 2025: 5)

Estableciendo la agenda

En otro orden de ideas, la teoría de establecimiento de la agenda o *agenda setting*,

tiene como supuesto que la exposición continuada de las audiencias a determinados temas sobre asuntos de relevancia social permite que la agenda mediática establezca la agenda pública. Maxwell McCombs y Donald Shaw, sus pioneros, consideraron al principio que las audiencias tenían un comportamiento pasivo, limitándose a recibir la información que los medios emitían.

Luego, se agregaría la agenda de atributos y el encuadre (*framing*), según la cual, los consumidores de noticias eligen aquellos medios y los contenidos acordes con sus preferencias y criterios ideológicos, priorizando algunos temas y relegando otros (McCombs, 2006).

Con el paso del tiempo, se amplió el tema de investigación de la agenda mediática a las agendas pública y política. Así, la agenda política es definida por los partidos, líderes, candidatos y gobiernos. El objetivo del establecimiento de la agenda política es, pues, fijar en la agenda pública los asuntos considerados importantes por los agentes políticos (Petrone, 2009).

Los agentes políticos operan como *agenda setters*, actores ajenos a los medios y que están en la “capa exterior”, usando de la metáfora de la cebolla que McCombs plantea en la cuarta fase evolutiva de su teoría para explicar el proceso de producción de las agendas mediáticas. A esta capa, le sigue, concéntricamente, la de los medios de comunicación, luego la de los soportes técnicos, seguida de las restricciones de la cultura organizacional de los medios; la quinta capa se refiere a las preferencias individuales de los periodistas y sus ideologías; y en el corazón de la “cebolla”, están los géneros periodísticos (Aruguete, 2017).

La importancia de estar bien informados

En este ensayo se parte de la premisa de que para hacer viables procesos de desarrollo humano -y por ende, de democracia-, es necesaria una ciudadanía debidamente informada, con presencia activa en la agenda pública y disponiendo de la información oportuna y veraz acerca de las acciones de las instancias políticas (en donde resulta clave la comprensión de cómo se establece la agenda política) y la gestión gubernamental.

Una sociedad informada apropiadamente, será capaz de decidir con mayor tino sobre las situaciones que comprometan su bienestar y podrá ser más cautelosa, por ejemplo, para elegir a sus representantes en las diversas escalas de poder, temas que entrañan a las libertades políticas y las garantías de transparencia, dos de las “libertades instrumentales” para el desarrollo humano, según Amartya Sen.

Para la democracia y el desarrollo humano, es concomitante una opinión pública vigorosa (que conlleva una sociedad bien informada y activa en la agenda pública, es decir, no controlada por las otras dos agendas) y para ello, se requieren espacios donde se sigan los principios garantes de las libertades conquistadas, incluidas las de expresión, difusión de ideas y deliberación. Sin negar que muchos de los medios de comunicación, tradicionales y no tradicionales, responden a líneas editoriales y agendas que no siempre persiguen tales objetivos, interesa destacar aspectos inherentes a las restricciones a estas libertades.

El desarrollo como libertad, un enfoque alternativo del desarrollo

Para efectos de una mayor precisión de términos, se sostiene que la democracia es consustancial para el desarrollo humano o desarrollo como libertad, planteado por Amartya Sen. Desde su enfoque, el desarrollo humano es concebido como la ampliación de *capacidades* (libertades), para que las personas alcancen metas valiosas para sí.

Esta versión de desarrollo, distinta a la perspectiva econométrica del producto interno bruto como indicador de progreso social, conlleva la posibilidad de que las personas alcancen metas que valoran positivamente, lo que implica la *agencia* individual y colectiva para tal fin. El enfoque de desarrollo de *capacidades* (oportunidades o libertades para el desarrollo humano), sirve de base conceptual para organismos multilaterales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que anualmente y desde 1990 publica su Informe de Desarrollo Humano.

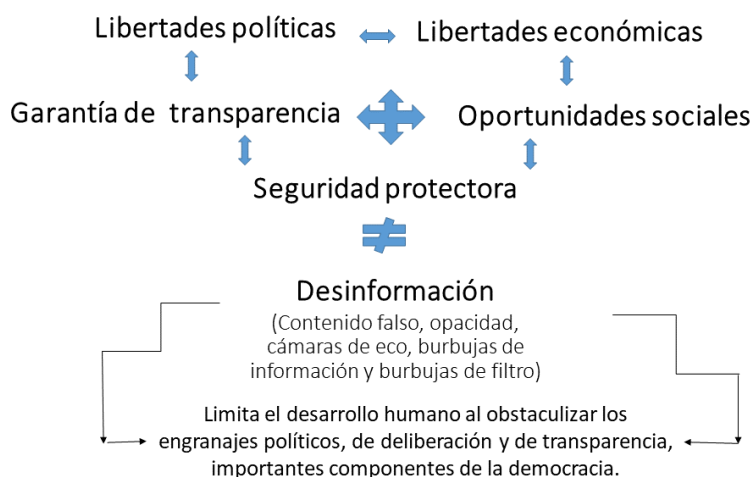
Desde la mira de Sen, se requieren cinco libertades “instrumentales” para las libertades más complejas asociadas a los fines valiosos para la gente: las libertades políticas (que incluyen la libertad de expresión y la deliberación de temas públicos), libertades económicas, garantías de transparencia, oportunidades sociales y seguridad protectora (Sen, 2009). Las cinco necesitan complementarse sinérgicamente para expandir las libertades (*capacidades*) de las personas. Vista así, se trata de una visión integral de un proceso que trasciende los logros individuales y alienta a la responsabilidad compartida de diversos actores sociales, incluyendo los Estados, las empresas y la sociedad civil. Por acá se asoma el filón que encadena la democracia, la sociedad bien informada y la responsabilidad de los medios en el establecimiento de la agenda pública.

No es objeto de este artículo discutir sobre todas las libertades instrumentales -que deben funcionar articuladamente-, pero, sobre las libertades políticas, Sen dice que estas:

[...] concebidas en un sentido amplio (incluidos los derechos humanos), se refieren a las oportunidades que tienen los individuos para decidir quién los debe gobernar y con qué principios, y comprende también la posibilidad de investigar y criticar a las autoridades, la libertad de expresión política y de prensa sin censura, la libertad de elegir entre diferentes partidos políticos, etc. Comprenden los derechos políticos que acompañan a las democracias en el sentido más amplio de la palabra. (Sen, 2009: 57- 58)

Las garantías de transparencia se refieren “a la necesidad de franqueza que puedan esperar los individuos: la libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación de información y de claridad” (Sen, 2009: 59). No hay duda, pues, del vínculo de estas libertades con la democracia, sobre todo, la democracia liberal.

Figura 1: Interdependencia de las libertades instrumentales y riesgos de la desinformación



Fuente: Camacho y Montoya (2025)

Más que causas y efectos, correlaciones entre democracia, libertades y desarrollo humano

Si bien no sería responsable determinar, al modo de las ciencias naturales, que unas causas sociales producen tales efectos sociales, si se pueden establecer correlaciones entre desinformación y deterioro democrático, y entre democracia y desarrollo humano. Por ejemplo, el *Balance 2025* de Reporteros sin Fronteras presenta la cifra de 503 periodistas encarcelados debido a su profesión, información de diciembre de 2025. China lleva la delantera con 121, seguido de Rusia con 48 y Birmania con 47. En el caso de Rusia, 26 son periodistas extranjeros y le sigue Israel, con 20 comunicadores no israelíes. En lo que América Latina respecta, en diciembre pasado Venezuela tenía 6 periodistas tras las rejas, Nicaragua 1 y Guatemala 1.

Si se comparan estos datos con el Informe V-Dem de 2025, vemos que en el renglón de “autocracias cerradas” están China y Myanmar (Birmania) mientras que en el de “autocracias electorales” están Rusia, Venezuela y Nicaragua. Entre las “democracias electorales” se hallan Israel y Guatemala. Si bien resulta llamativo el caso de Israel, debe señalarse que la cifra de periodistas extranjeros presos debe ubicarse en el contexto de la invasión de este país a la Franja de Gaza y Cisjordania y que la censura de prensa del gobierno israelí en este conflicto bélico es una realidad.

En este ejercicio comparativo, a propósito de la libertad de expresión como parte consustancial de las libertades políticas según el enfoque de Amartya Sen, vale señalar la correlación entre este tipo de libertad y el desarrollo humano con el único índice mundial, el del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que, aunque limitado porque deja por fuera varias dimensiones del desarrollo humano, sirve como referente para el contraste de ideas.

En este orden de ideas, en el informe “Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa”, de Reporteros sin Fronteras (RSF, 2025) puntúan la lista estos siete países con mejor libertad de expresión: Noruega, Estonia, Países Bajos, Suecia, Finlandia, Dinamarca

e Irlanda, justamente, de los que están mejor posicionados en los informes del PNUD desde hace años.

Considerando que en el enfoque de Sen las cinco libertades instrumentales son interdependientes (que haya libertades económicas con pocas oportunidades sociales o limitaciones a las garantías de transparencia o a la seguridad protectora, no es indicativo de desarrollo de una nación), y que el Informe que anualmente publica el PNUD los siete países señalados, que son democracias liberales (V-Dem) estables, están en los primeros puestos del Índice de Desarrollo Humano del PNUD desde hace décadas, cabe plantear la relación entre libertades y desarrollo humano, aun considerando que el Índice de este organismo de Naciones Unidas solo mide tres dimensiones: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Si bien ninguna de las tres se refiere a la democracia ni a la deliberación ni a la libertad de expresión, resulta llamativa la analogía entre indicadores altos de desarrollo humano (PNUD) y de libertad de prensa (RSF).

En orden del primer al décimo lugar en la lista del Informe de 2025 del PNUD, están: Islandia, Noruega, Suiza, Dinamarca, Alemania, Suecia, Australia, Hong Kong, Países Bajos y Bélgica. Si bien se trata de países occidentales, salvo Hong Kong, es dable pensar que en las regiones donde hay más desigualdades (América Latina y África) y en las que por ende, el IDH es más bajo con respecto a estas naciones mejor “rankeadas”, hay otros aspectos como el orden cultural que alejan la posibilidad de democracia y desarrollo humano. Ello no obsta que sea deseable que esos países tengan democracia y desarrollo humano en los términos que acá planteamos. Es significativo que, en lo que a Latinoamérica respecta, Chile (puesto 45 en el IDH), Argentina (47) Uruguay (48) y Panamá (59), todas democracias liberales (Uruguay y Chile) y electorales (Panamá y Argentina), figuren en buena posición en el Informe del PNUD. Hasta el lugar 74, están los países con “muy alto desarrollo humano” (PNUD, 2025).

Aun aceptando que la relación IDH-democracia no es causal de modo determinante, cabe pensar que el país referente por la antigüedad de su sistema democrático, Estados Unidos, una democracia electoral, debería estar en los primeros lugares del IDH. En el Informe de 2025 ocupa el puesto 17, por debajo de Irlanda (democracia liberal), Finlandia (democracia liberal), Singapur (autocracia electoral), Canadá (democracia electoral) y Emiratos Árabes Unidos (autocracia cerrada). EE. UU. comparte este puesto con Nueva Zelanda (democracia electoral) y Liechtenstein (no aparece en la lista de V-Dem).

En el listado de libertad de prensa de Reporteros sin Fronteras (2025), Estados Unidos está en el lugar 57, por debajo de Costa Rica (36 en RSF y 62 en el IDH). El número 17 no es malo en la lista de 193 países que publica el PNUD, pero su IDH, como señalamos, no mide la calidad de la democracia ni la libertad de expresión y de prensa, tampoco las libertades instrumentales que, como sabemos deben funcionar mancomunadamente y eso no ocurre en las autocracias electorales y cerradas. Por ello, para hablar de desarrollo humano desde el enfoque que hemos planteado, debe haber democracia.

Siendo el del PNUD el único índice internacional sobre desarrollo humano y a pesar de que solo mide tres dimensiones en las que no figura la democracia, resultan llamativos los datos comparados de China, el segundo país con más desarrollo económico en el mundo y que está en la clasificación de autocracia cerrada del V-Dem, pero con un “alto desarrollo humano” en el PNUD (puesto 78 del IDH), El Salvador (autocracia electoral, nivel medio en desarrollo humano y puesto 132 en el IDH) y Haití (autocracia cerrada, nivel medio en desarrollo humano y 166 en el IDH). Otro detalle muy importante, es que los propios

países, sean o no democráticos, son los que ofrecen la data de sus índices al PNUD, de modo que en aquellos en los que las garantías de transparencia no existen como una de las libertades instrumentales, sus datos no son confiables.

La justicia como garante de las libertades y la democracia

Uno de los supuestos de las sociedades democráticas, es, precisamente, el acceso a la información veraz y oportuna para que los ciudadanos estén debidamente informados del funcionamiento de sus instituciones de una manera transparente (esto atañe a las agendas pública, mediática y política). Acá destaca el papel de las libertades políticas y las garantías de transparencia de la teoría de Sen, que pueden asociarse a las clasificaciones de las “democracias liberales” del Instituto Variedades de Democracia y de “buena” y “más bien buena” de calidad de libertad de prensa Reporteros sin Fronteras.

De este modo, estas libertades requieren de ciertas condiciones, como la libre agencia colectiva favorecida por un entorno institucional y social comprometido con causas comunes; esto es, en un contexto de democracia. Coincidiendo en parte con los criterios señalados anteriormente, se trata de una democracia, más que en los términos de V-Dem, un sistema cuyo fundamento filosófico está asociado al liberalismo político igualitario (no confundir el liberalismo político con el liberalismo económico) y la idea de justicia, como lo entienden, con sus matices, John Rawls y su discípula, Martha Nussbaum.

Hasta antes de las dos obras capitales de Rawls, *Una teoría de la justicia*, publicada por vez primera en 1971, y *Liberalismo político*, puesto en circulación en 1993, la filosofía política se centraba, fundamentalmente, siguiendo la doctrina utilitarista y su moral de la mayor suma de felicidad para el mayor número posible de personas, lo que relega a los más vulnerables a la peor parte o exclusión de los beneficios sociales, si eso significa el beneficio de la mayoría.

Para John Rawls, hay justicia en una sociedad si se trata y considera a *todos* los ciudadanos como iguales con dignidad y respeto de sus derechos y libertades, con arreglos equitativos. La desigualdad se justifica, si y solo si, sirve para mejorar la situación de *todos*, principalmente los más vulnerables. La justicia de un esquema social, dice Rawls: “*depende esencialmente de cómo se asignan los derechos y deberes fundamentales, y de las oportunidades económicas y las condiciones sociales en los diversos sectores de la sociedad*” (Rawls, 2006: 21). Con esta cita se puede establecer un enlace con el enfoque de desarrollo humano o desarrollo de capacidades que vendría después con Amartya Sen y Martha Nussbaum.

Por otra parte, Rawls (2006) propone en su *Liberalismo político* la idea de los “consensos traslapados” o “entrecruzados” entre diversas “doctrinas comprensivas razonables”; esto es, posiciones e identidades compartidas en materia de creencias religiosas o seculares de los grupos humanos que hacen vida en sociedades plurales. El “consenso traslapado” requiere de la razón pública en aras de que todos los miembros de las “doctrinas comprensivas” acepten una concepción política en condiciones de igualdad y respeto. Acá la importancia de la opinión pública fortalecida por las agendas y la deliberación.

Ello requiere de una voluntad compartida y el reconocimiento de las diferencias. El “consenso traslapado”, agregamos, ha de tener un entorno de agendas (pública, mediática y política) robustecido contra la desinformación. Un ejercicio para coadyuvar a ello podría

ser imaginar un “estado inicial” protegido por un “velo de la ignorancia”. Recordando la noción del estado de naturaleza del contrato social, Rawls sostiene que los principios de “justicia como imparcialidad” son aquellos en los cuales las:

Personas libres y racionales interesadas en promover sus propios intereses aceptarían en una posición inicial de igualdad como definitorios de los términos fundamentales de su asociación. Estos principios han de regular todos los acuerdos posteriores; especifican los tipos de cooperación social que se pueden llevar a cabo y las formas de gobierno que pueden establecerse. (Rawls, 2006:24)

La “posición inicial” se refiere a una suerte de estado en el que se supone, nadie sabe cuál sería su condición social o económica y que cualquiera considere que se puede encontrar entre los más vulnerables a la hora de establecer los principios que han de regir la sociedad. Cabe entonces pensar, que la información del entorno mediático juega un papel de primer orden para ello. Si los medios o los partidos establecen agendas basadas en falsedades, esto podría tener consecuencias en la agenda pública, sobre todo si se trata de una sociedad expuesta a la desinformación y con poca capacidad de agencia para lograr sus objetivos.

Por su parte, la también filósofa y discípula de Rawls, Martha Nussbaum, en su obra dedicada a las emociones políticas, propone la idea de las “sociedades aspiracionales”, que concomitan con el enfoque de desarrollo humano (planteado por ella y Sen), ya que estas sociedades:

[...]no aspiran solamente al crecimiento económico y no consideran que el aumento del PIB per cápita sea el único indicador de su calidad de vida. Persiguen más bien, por el bien de su población en general, una amplia variedad de objetivos en ámbitos que incluyen la salud, la educación, los derechos y libertades políticas, la calidad medioambiental, y muchos otros. (Nussbaum, 2014: 147)

Como se ve, hay correspondencia en los planteamientos de Rawls, Nussbaum y Sen, y, además, no cabe duda de que la democracia en su versión liberal (siguiendo los enfoques del Instituto V-Dem y de Rawls y Nussbaum) y una sociedad bien informada con adecuadas agendas son el clima ideal para el desarrollo humano.

Del mismo modo, la “sociedad aspiracional” de Martha Nussbaum que se inspira en la tradición liberal a la que se adscriben ella y su maestro Rawls, requeriría estar bien informada y con agendas adecuadas a reglas claras de funcionamiento y medios, partidos políticos y actores sociales con apego a normativas éticas.

Yo concibo en todo momento un tipo de liberalismo que no es moralmente “neutral”, pues está dotado de cierto contenido moral definido, en el que destacan la igualdad de respeto por todas las personas, el compromiso con la igualdad de la libertad de expresión, asociación y conciencia para todos los ciudadanos, y una serie de derechos sociales y económicos fundamentales. (Nussbaum, 2014: 32)

De este modo, hay unas bases conceptuales que permiten la reflexión sobre la importancia de un clima de democracia para apuntalar procesos de desarrollo humano, que, como la democracia misma, no se agota en metas (en parte, la crítica a los informes de Desarrollo del PNUD van en este sentido), sino que adquiere un carácter progresivo, porque las aspiraciones de la gente son tan diversas y cambiantes como la existencia misma. Para

ello, se requiere de una sociedad fundada en principios democráticos capaz de sortear los riesgos de la desinformación.

Alfabetización para las libertades instrumentales y el desarrollo humano

Al calor de estas disquisiciones, cabe señalar que la desinformación no solo afecta a la deliberación pública y a la democracia. El mismo desconocimiento de la importancia de las libertades y el desarrollo humano desde el enfoque de los autores que se han estudiado aquí, es también desinformación. Si convenimos en ello, sería plausible una propuesta de “alfabetización” sobre la interdependencia entre democracia, libertades y desarrollo humano, utilizando, precisamente, los recursos que ofrece la misma tecnología para preservar lo que se ha conquistado en materia de democracia, mejorarla y garantizar su sostenimiento en el tiempo.

En concreto, además de los esfuerzos que se hacen en los entornos académicos para discutir y difundir ideas en torno a estos temas (las revistas académicas como esta y los muchos artículos publicados al respecto son una vía, pero no es suficiente), vale pensar en la creación de *chats*, foros en plataformas audiovisuales, post y otros contenidos en las redes sociales que, en un lenguaje sencillo, atrapen la atención de cibernautas que, una vez sensibilizados, puedan convertirse en replicadores de la reflexión sobre lo que hemos abordado en este ensayo.

El procedimiento tradicional del debate sobre estos asuntos en los centros de enseñanza en distintos niveles, es, sin duda, otra manera de “alfabetizar”. Podríamos estar de acuerdo en que a lo que democracia se refiere, mucho ha ayudado la disertación en las aulas, incluso, fuera de ellas, en los espacios donde se socializan temas que afectan a la ciudadanía en su cotidianidad. Así, por ejemplo, en comunidades organizadas y grupos de interés que agencian su bienestar en entornos de mutuo reconocimiento, de diálogo y de respeto a las personas, aspectos tan caros para la democracia que es un sistema frágil por su propia pluralidad en la que se cuelan los cantos de sirena del populismo y su *ad latere*, la manipulación.

Finalmente, como señalan estos autores:

Resulta fundamental diseñar estrategias educativas y comunicativas que consoliden una ciudadanía crítica, capaz no solo de identificar discursos manipuladores, sino también de generar narrativas que enriquezcan el espacio público. La defensa de la libertad de expresión exige más que marcos jurídicos: requiere una subjetividad política comprometida, consciente de que cada intervención en el debate colectivo configura los límites y las posibilidades de la democracia. Una ciudadanía formada en el pensamiento crítico se convierte en garante de un orden democrático que se legitima a través de la deliberación informada y la responsabilidad colectiva. (Jara Pacheco, Huitrón Medellín y Moreno Maraón 2025: 92)

Conclusiones

Siguiendo la metáfora de la cebolla (Maccombs, 2006; Aruguete, 2017), ¿qué sucede en un país cuando la última capa, la de los agentes externos o agenda setters predomina

en la (s) dinámica (s) de la “cebolla” y minimiza la acción de los otros factores de las capas internas? Pues, dada la revisión hecha, pareciera aproximarse más a la realidad de una autocracia que a la de una democracia en su expresión liberal, que, como se vio, incluye la democracia electoral (Instituto Variedades de la Democracia, 2023).

De igual modo, si la agenda política del sector oficial se impone en el conglomerado mediático (agenda mediática), se corren los riesgos de la “monovocería” en la agenda de los medios y de restricción de las libertades instrumentales (Sen, 2009), como sucede en los sistemas de autocracias, sean o no electorales y tengan o no modelos “liberales capturados”. Como señala Natalia Aruguete: “Demasiada semejanza entre los contenidos mediáticos entra en conflicto con el valor clave de la pluralidad —un conjunto de miradas y voces diversas— que debe alcanzar una sociedad democrática” (Aruguete, 2017: 49).

Dadas las consideraciones planteadas en los apartados anteriores, vale pensar en qué implicaciones tienen para la democracia y el desarrollo humano, las prácticas de desinformación mediática y las limitaciones a las libertades instrumentales. La propuesta de desarrollo humano desde el enfoque de Amartya Sen, solo es viable en democracia y en tal sentido, con una ciudadanía desinformada es poco lo que puede hacerse.

Poniendo el foco en las cinco libertades instrumentales que refiere Sen, sobre todo las garantías de transparencia y libertades políticas, resulta obvio que están asociadas a temas sensibles en los que debe estar debidamente informada la sociedad. Ello pasa por una ciudadanía activa, sí, pero esta puede desmantelarse por agenda setters y la desinformación es una herramienta eficaz en tal sentido.

Por otra parte, la difusión de noticias falseadas y medianamente falseadas y la erosión de la institucionalidad de los mecanismos electorales y judiciales, pudieran explicar el creciente desinterés por la política y la democracia, sobre todo en las generaciones más jóvenes, que, además, son menos dadas a confirmar lo que consumen en las redes sociales en materia informativa. Visto así, se limitan esas dos libertades instrumentales, pero, al final, al obstaculizarlas, se afectan también a las otras tres, restringiendo, en consecuencia, el desarrollo de capacidades para que la gente alcance sus metas valiosas.

¿De qué manera se menoscaba a las otras tres libertades instrumentales: oportunidades sociales, seguridad protectora y libertades económicas? Al limitar la posibilidad de que la gente escoja a sus representantes en un contexto de pluralidad, transparencia y sin coacción, suele ocurrir que quienes se hacen del poder de modos no democráticos imponen sus reglas en cómo deben implementarse, por ejemplo, los programas de desarrollo económico o de planes asistenciales, usualmente con fines clientelares. En estos dos casos, quedan comprometidas las libertades económicas y la seguridad protectora. En simultáneo, corre igual suerte la libertad de oportunidades sociales cuando, presentados como subsidios o programas sociales, se crean mecanismos de dependencia de programas oficiales para los más vulnerables.

Este enfoque de desarrollo hay que abordarlo de manera integral. Son libertades instrumentales porque sirven de medio para alcanzar otras innumerables libertades que la gente tiene razones para valorar (y que pueden ser muy abstractas). Estas van desde las libertades básicas como la alimentación, la salud y la educación, a otras más complejas como fomentar experiencias de capital social, participar en debates sobre asuntos de interés público, o, con un carácter más sencillo, hacer vida en círculos de lectura, actividades deportivas o culturales, estudiar filosofía o disfrutar de la buena compañía,

entre muchísimas otras.

Así, la pobreza, la falta de oportunidades económicas, las fallas en los servicios públicos, la intolerancia política, los Estados represivos, y, para el caso que ocupa este artículo, la desinformación y una agenda mediática controlada, son óbices para el desarrollo humano y, consecuentemente, para la democracia.

Que existan excesos en los contextos democráticos de parte de los medios, es también una realidad de la que también se ha investigado ampliamente y en ese caso también cuenta la ciudadanía activa y con sentido crítico.

La preservación y defensa de las libertades políticas (como del resto de libertades instrumentales) pasan por el ejercicio escrutador de la opinión pública con una sociedad debidamente informada, sin censura ni presión oficial contra sus medios, con ciudadanos activos en el debate de la agenda pública y mediática. Ello fortalece el tejido social (que enriquece la libertad de *agencia*, como señala Sen) y sirve de ojo avizor a las anomalías y violaciones que caracterizan a los regímenes autoritarios.

De la misma manera, los “consensos traslapados” rawlsianos en los que debe privar la razón pública en aras de fomentar lo que une a las sociedades entre sus diferencias, requieren también de sistemas democráticos donde la pluralidad debe preservarse. En tales consensos, evidentemente, el papel de los medios para establecer agendas es un componente de primer orden.

Respecto del modelo “liberal capturado” planteado por Guerrero (2017), resulta llamativo observar cómo hicieron los *outsiders* de la política del siglo XXI en América Latina para cooptar medios, y cómo, en manos de sus sucesores, se han intensificado las prácticas de control de los medios, afectando hasta los no oficiales críticos, lo que impide la función de vigilancia que estos deberían tener (Guerrero, 2017) y, por ende, el desarrollo de las libertades políticas y las garantías de transparencia (Sen, 2009) que necesitan de sociedades bien informados, como se ha visto.

A modo de cierre y sin ánimos de determinar causas y consecuencias, cabe pensar en los indicadores de los informes de Desarrollo Humano del PNUD, los del Instituto V-Dem, los de Reporteros sin Fronteras, los del Reuters Institute y los de las muchas ONGs que se ocupan de analizar la democracia, las libertades y los derechos humanos en el mundo, y su correlación con la pobreza, el atraso social, el deterioro medioambiental y el reconocimiento de los más vulnerables y relegados socialmente en los países que suelen tener los peores lugares en estos índices. ¿Pueden las organizaciones funcionar bien en entornos como estos?

Referencias

ARUGUETE, N. (2017). “Agenda building. Revisión de la literatura sobre el proceso de construcción de la agenda mediática”. **Signo y pensamiento**, XXXVI, 36-52. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp36-70.abrl>

GOSWAMI, G. (2025). Cámaras de eco de la IA: cómo los algoritmos dan forma a la realidad, influyen en la democracia y alimentan la desinformación. **Tech Rxiv**. <https://doi.org/10.36227/techrxiv.174059950.03385147/v1>

GUERRERO, M. A. (2017). “¿Por qué definir como «liberal capturado» el modelo de sistemas mediáticos en América Latina?”. **Iberoamerican Communication Review**,

11, 97-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6435759>

JARA PACHECO, L, HUITRÓN MEDELLÍN, L, & MORENO MARAÑÓN, D. (2025). Freedom, the right to expression in its political dimension and democracy: theoretical analysis from a psychosocial perspective. **Política, Globalidad y Ciudadanía**, 11(22), 80-94. <https://doi.org/10.29105/rpgyc11.22-317>

LOZANO CUERVO, J. C. (2024). A propósito de los colaterales para la democracia en la era digital. **Revista Humanidades**, 14,(1) e54618. <https://doi.org/10.15517/h.v14i1.54618>

MÁRQUEZ- RAMÍREZ, M. y KITZBERGER, P. (2025). “Presentación: Sistemas de Medios en América Latina: diálogos críticos, desafíos y oportunidades”. **Comunicación y sociedad**, 1-18. <https://doi.org/10.32870/cys.v2025.9153>

MCCOMBS, M. (2006). **Estableciendo la agenda el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento**. Paidós.

NUSSBAUM, M. (2014). **Las emociones políticas ¿Por qué el amor es importante para la justicia?** Barcelona, España: Paidós.

PETRONE, F. (2009). “Estudios de agenda setting: conceptos, metodología y abordajes posibles. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires”. **Acta académica**. Disponible en: <https://bit.ly/3N39nLb>

RAWLS, J. (2006). **Liberalismo político**. México: Fondo de Cultura Económica. 5° edición.

SEN, A. (2009). **Desarrollo y libertad**. Bogotá: Planeta. Novena reimpresión.

Documentos oficiales e institucionales:

COMISIÓN EUROPEA. (2022, 29 de junio). “Abordar la desinformación en línea”. <https://bit.ly/3PDJHaP>

INSTITUTO VARIEDADES DE LA DEMOCRACIA. (2023). **Reporte de la democracia 2023. Resistencia frente la autocratización**. <https://bit.ly/468hbFj>

..... (2024). Informe sobre la democracia 2024 la democracia gana y pierde en las urnas. Disponible en: https://v-dem.net/documents/47/V-Dem_DR_2024_Spanish_lowres.pdf

..... (2025). **Informe sobre la democracia 2025. 25 años de autocratización ¿democracia truncada?** Disponible en: <https://www.v-dem.net/>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (2025). Informe sobre Desarrollo Humano 2025: Una cuestión de elección: Personas y posibilidades en la era de la IA. Nueva York. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2025reporten.pdf>

REPORTEROS SIN FRONTERAS. (2025). Clasificación Mundial RSF 2025: el debilitamiento económico de los medios constituye una de las principales amenazas para la libertad de prensa. Disponible en: https://rsf.org/es/clasificaci%C3%B3n-mundial-rsf-2025-el-debilitamiento-econ%C3%B3mico-de-los-medios-constituye-una-de-las?year=2025&data_type=general

..... (2024). Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa RSF

2024 | análisis general: El periodismo, bajo las presiones políticas. Disponible en: <https://rsf-es.org/clasificacion-mundial-de-la-libertad-de-prensa-rsf-2024-analisis-general-el-periodismo-bajo-las-presiones-politicas/>

..... (2025). Balance 2025: El odio y la impunidad hacen de 2025 un año mortífero para los periodistas. Disponible en: <https://rsf-es.org/balance-2025-el-odio-y-la-impunidad-hacen-de-2025-un-ano-mortifero-para-los-periodistas/>

REUTERS INSTITUTE- UNIVERSIDAD DE OXFORD. (2025). **Informe de noticias digitales 2025**. Disponible en: [https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2025/dnrexeutiveummary?Institute for the Study of Journalism=&utm_term=0_-33bea37fa1-221792373](https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2025/dnrexeutiveummary?Institute%20for%20the%20Study%20of%20Journalism=&utm_term=0_-33bea37fa1-221792373)